

DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA– ACTA NÚMERO MIL SEISCIENTOS SIETE (Nº 1607) – 22 DE JUNIO DE 2023.-

En la ciudad de Casilda, A los veintidós días del mes de Junio del año dos mil veintitrés, se reúnen los Sres. Concejales: María Celina Aran, Mauricio Maroevich, Rosana Bonavera, Walter Palanca, Manuela Bonis, Pedro Sanitá y Germán Zarantonello para llevar a cabo la Décima Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2023. Actúa como Presidente del Concejo, la Concejala María Celina Arán y Secretaria Yanina Fregoni. Izan las Banderas los Concejales Rosana Bonavera y Mauricio Maroevich. Siendo las 11:00 horas, la Sra. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta correspondiente a la sesión anterior. Sin consideración, aprobado por unanimidad

DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Expediente Nº 6040/ 2023, a través de la cual se eleva copia del pedido presentado por la Directora de Servicios Casildenses SAPEM para su consideración y tratamiento, quien solicita se arbitren los medios necesarios para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo Nº 4 de la Ordenanza 1651/08.

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán informa que se trata de una reiteración de una Nota que ingresó informando acerca de la falta de directivos y de la designación de titulares y suplentes... *Además informamos que en el día de la fecha, recibimos a los representantes de SAPEM, quienes se comprometieron a enviar una nueva conformación de este directorio que será tratado cuando ingrese.* Pasa a estudio de comisión

Nota de Expediente Nº 4835/23, a efectos de informar que sancionada la Ordenanza 3364/23, la Secretaría de Producción, Empleo y Desarrollo Sustentable advierte que se ha incurrido en un error en el Artículo 1, ya que el lote mencionado nunca fue escriturado a favor de la empresa cedente, motivo por el cual la Ordenanza deberá extender autorización al Departamento ejecutivo Municipal a otorgar escritura traslativa de dominio a Plegamax S.A.S. Se toma conocimiento

Decreto Nº 069/2023, mediante el cual se ratifica la adhesión a la Ley Provincial Nº 13348 y su Decreto Reglamentario Nº 4028/2013 (De Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres) y modifica la denominación del Área de la Mujer creada por Decreto Nº 049/2018, la que pasara a denominarse “Área de Igualdad, Género y Diversidad”. Se toma conocimiento

Decreto N° 072/2023, a través del cual se crea el Centro Educativo y Cultural “Eduardo Braccacini”, que dependerá directamente de la Secretaría de Cultura y Educación. Se toma conocimiento

Decreto N° 075/2023, a través del cual se declara “Huésped de Honor” de la ciudad de Casilda, durante su estadía, al Sr. Ministro de Cultura de la Nación, Tristán Bauer y su comitiva, quien se hizo presente en nuestra ciudad el pasado Viernes 9 de Junio de 2023, en las instalaciones del Teatro Dante. Se toma conocimiento

Nota de Expediente N° 6700/23, en respuesta a la Nota N° 170/23 enviada por este Cuerpo, a través de la cual se solicitaba al DEM remitan las sentencias de Primera y Segunda Instancias mencionadas en el Proyecto Municipal N° 016/2023, elevado mediante Mensaje N° 08/2023. Al respecto, se adjunta lo requerido. Pasa a estudio de comisión y se anexa al expediente inicial.

Nota de Expediente N° 4256/2023, en respuesta a la Nota N° 072/2023 enviada por este Cuerpo, a través de la cual se solicitaba a ese DEM proceda a realizar un relevamiento de flora y fauna en la Manzana 27, Sección B, de Barrio Nueva Roma, a fin de evaluar la relocalización y construcción de una escuela. A tal fin, la Asesora Forestal Ing. Agrónoma da respuesta de lo solicitado Por Secretaria se da lectura de la Nota. Pasa a estudio de comisión.

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán recuerda a todos que el próximo Lunes 26, a las 12:00 Hs se va a llevar a cabo la reunión con personas de la Asamblea Casilda, profesionales, el Sr. Pablo Serenelli del Ministerio de la Nación de la parte de áreas naturales y los señores Biasatti y Rimoldi que ya habían participado de la anterior reunión.

Proyecto de Ordenanza N° 018/2023, mediante el cual se establece un régimen de regularización y facilidades para el ingreso de las obligaciones fiscales vencidas con el Municipio. Se encuentran comprendidas en el presente régimen todas las deudas tributarias municipales vencidas al día 31 de Mayo de 2023, aun cuando se encuentren intimadas, sometidas a juicio de ejecución fiscal, o incluidas en planes de facilidad de pagos que se encuentran caducos. Quedan excluidos del presente régimen los planes de pago vigentes de regímenes de regularización anteriores, no pudiendo, a partir de la promulgación de la presente, declararse la caducidad de estos planes para acogerse al régimen creado por esta Ordenanza. Pasa a estudio de comisión.

Proyecto de Ordenanza N° 019/2023, mediante el cual se crea el “Programa de Ofrecimiento de Lotes de Propiedad Municipal” con destino específico a residentes de la ciudad de Casilda, con interés y/o imposibilitados de acceso a tierra denominado “Plan mi Primer Lote” destinados a la construcción de vivienda

única unifamiliar, a matrimonios, o uniones convivenciales registradas, o a personas con hijos convivientes; residentes de la ciudad. Pasa a estudio de comisión y se decide coordinar por Secretaria una reunión con el Sr. Intendente Municipal, el Dr. Andrés Golosetti.

En uso de la palabra el Concejal Pedro Sanitá manifiesta... En función de las expectativas que me da este Proyecto, me gustaría Invitarlo al Sr. Intendente, para que nos de algunos detalles más con respecto al Proyecto.

Nota de Expediente N° 11900/22, a través de la cual la Secretaría de Planeamiento Urbano y Hábitat solicita, se considere dar tratamiento y o respuesta respecto al pedido de particulares, propietarios de los lotes ubicados en la Manzana 9 de Barrio Nueva Roma, en su sección "B" y dado la reiterada consultas de los titulares y que hasta el momento no se ha recibido respuesta por parte de dicho poder legislativo. Pasa a estudio de comisión.

Nota de Expediente N° 6699/23, en respuesta a Nota N° 169/23, mediante la cual este Cuerpo requería información sobre la Cláusula Tercera del Acta Acuerdo celebrado con un particular, propietario del loteo, aprobado mediante Ordenanza N° 3169/2021. Al respecto, se da respuesta de lo solicitado.

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán Manifiesta... *Nosotros habíamos solicitado que nos informen los avances en el Loteo, y nos contestan que hasta al momento la Secretaría de Planeamiento no ha recibido por parte del loteador ninguna solicitud para certificar y/o dar final de obra a los ítems previstos, según convenio suscripto, por otro lado se eleva informe favorable a pedido de la EPE para la ejecución de tareas para la provisión de energía eléctrica de media tensión en el predio, sin conocimiento por parte del Ejecutivo del estado de dicha gestión.* Pasa a estudio de comisión y se procede a informar al particular respecto a la respuesta otorgada por la Secretaria de Planeamiento Urbano y Hábitat.

Nota de Expediente N° 6528/23 y su Anexo N° 4691/23, en respuesta a las Notas 107 y 162/23, a través de las cuales los Ediles requerían información respecto al pedido de cambio de uso de suelo de un inmueble para posterior subdivisión, efectuado por una particular. Al respecto, la Secretaria de Planeamiento Urbano y Hábitat da respuesta de lo solicitado. Se da lectura de la respuesta por Secretaria. Pasa a estudio de comisión y se procede a informar al particular respecto a la respuesta otorgada por la Secretaria de Planeamiento Urbano y Hábitat.

## DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De los miembros de “Construir - Hacer”, solicitando hacer uso de la Banca Ciudadana, a los fines de presentar un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se decreta al inmueble provincial ubicado en Bv. 9 de Julio al 2400 de la ciudad de Casilda, dominio del Hospital Provincial San Carlos, como “Helipuerto Hospital Provincial San Carlos”. Pasa a estudio de comisión.

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán manifiesta... *Este tema lo veremos en comisión, pero no podemos decretar desde el Concejo Municipal que un inmueble de propiedad provincial lo usemos con un destino específico.*

Además, el Concejala Germán Zarantonello agrega. *Es un terreno que se usa ocasionalmente para que baje el helicóptero, no es un helipuerto, para ser un helipuerto debe reunir condiciones aeronáuticas.*

De un particular, realizando consideraciones a los Ediles en relación a su preocupación por el alumbrado público. Pasa a estudio de comisión y se decide remitir copia de la presente Nota a la Secretaria de Obras y Servicios Publico.

De un particular, solicitando la modificación de la Ordenanza N°3359/ 2023, mediante la cual se exceptuaba del cumplimiento de lo establecido en las Ordenanzas que disponen sobre “Mensura y Subdivisión de Inmuebles” a dos propietarios de un inmueble ubicado en Pasco 2743, Sección “E”, Manzana 66, Parcela 19. Pasa a estudio de comisión.

### DEL CONCEJO EN COMISIÓN

Proyecto de Declaración presentado por el concejo en comisión a través del cual este Concejo manifiesta su beneplácito por la actividad denominada “Vocación Política”, organizada por la Comunidad Educativa del Instituto “Nuestra Señora de la Misericordia” de nuestra ciudad, el pasado miércoles 07 de junio de 2023. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.

### DE LAS BANCADAS

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, presentada por los Concejales, María Celina Arán y Mauricio Maroevich, solicitando proceda a remitir expediente completo, proyecto, y avances de la obra de luminaria en ejecución que va por el Bv. Villada, desde Bv. Ov. Lagos al Bv. 9 de Julio, atento a denuncias de vecinos sobre la misma. Se remite la correspondiente Nota

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, presentada por los Concejales, María Celina Arán y Mauricio Maroevich, solicitando proceda a remitir proyecto, licitación, plan y acreditación de avances, con relación a la

obra de reposición de nomencladores en la ciudad. Atento, que desde su inicio se detectaron errores de señalización y ubicación de carteles. Se remite la correspondiente Nota.

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, presentada por los Concejales, María Celina Arán y Mauricio Maroevich, solicitando tenga a bien, informar si posee algún proyecto para la instalación de rampas para el acceso al Palacio Municipal de personas que utilizan sillas de rueda. Se remite la correspondiente misiva.

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, presentada por los Concejales, María Celina Arán y Mauricio Maroevich, solicitando tenga a bien, informar en calidad de que, el Sr. Alfaro ocupa el espacio común, conocido como Club House ubicado en Tierra de Sueños. Se remite la correspondiente misiva.

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, presentada por los Concejales, María Celina Arán y Mauricio Maroevich, solicitando proceda a realizar trabajos de recolección de residuos voluminosos en calle Pueyrredón al 2900. Se remite la correspondiente Nota.

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, presentada por los Concejales, María Celina Arán y Mauricio Maroevich, solicitando tenga a bien, proceder al retiro de residuos de poda que se encuentran depositados en la intersección de Remedios de Escalada y Maipú, debido a que por su volumen interfieren y bloquean la visual para quienes transitan por ambas direcciones. Además, se solicita se realicen las diligencias correspondientes de acuerdo a la normativa vigente Ordenanza 3135/20. Se remite la correspondiente misiva.

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, presentada por los Concejales María Celina Arán y Mauricio Maroevich, solicitando proceda a reparar el termo solar que se encuentra ubicado en la Plaza Casado de los Mástiles y que fuera donado por Ex Combatientes de Malvinas, dado que el mismo presenta una pérdida de agua y la misma no tiene temperatura. Se remite la correspondiente Nota.

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, presentada por los Concejales María Celina Arán y Mauricio Maroevich, solicitando que, en relación al evento organizado por la Municipalidad de Casilda “Kermese de la Familia” el cual se realizó el pasado 18/06/23 en plaza Colón y en donde se invitaba a completar un formulario para participar de un sorteo de 20 órdenes de compra por \$ 5000, se proceda a remitir copia del Decreto y legajo completo donde consten los comercios que participan y la forma de liquidación y pago por parte de la Municipalidad. Se remite la correspondiente misiva.

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, presentada por los Concejales María Celina Arán y Mauricio Maroevich, solicitando proceda a realizar tareas de reparación respecto de la canilla que se encuentra dentro de las instalaciones del Corralón Municipal, la cual lleva perdiendo agua desde el corralón hacia la calle, hace más de dos meses. Se remite la correspondiente Nota.

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán manifiesta...Agrega la vecina en el día de ayer, que la pérdida de agua rompió la vereda y solicita que también se procedan a su reparación por el peligro que esto ocasiona.

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por los Concejal María Celina Arán y Mauricio Maroevich, mediante la cual solicita al DEM proceda a colocar una placa recordatoria conforme lo ordenado en la Ordenanza 2119/12, con los nombres de aquellas mujeres que han hecho historia en los arduos menesteres del ferrocarril.- A tales efectos, previamente, convóquese al personal del Museo y Archivo Histórico Municipal a los fines de elaborar el texto de la placa.Pasa a estudio de comisión.

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán manifiesta...Conforme dice la Nota, ese predio que se conoce como Ferrocarril Oeste en intersección de Bv. 25 de Mayo y Bv. Villada, en realidad tiene otro nombre que es Mujeres del Ferrocarril.

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello manifiesta... Trece años tiene esa Ordenanza y es de mi autoría, en ese entonces Bacalini no quiso cambiar el nombre, en el ferrocarril los ingleses tenían una costumbre que tras la muerte del esposo, ocurrida en el trabajo sea por un accidente del ferrocarril o por enfermedad, se le daba la prioridad a la mujer de ese empleado para que pudiera trabajar; Así que acompaño plenamente el pedido y ojala se le ponga el nombre que corresponde y se coloque la placa.

Proyecto de Ordenanza, presentado por la Concejal Rosana Bonavera, a través del cual se establece un marco legal adecuado para facilitar los controles y así resguardar a quienes realicen servicios de entrega de alimento y/o bienes a domicilio en la modalidad de delivery. Pasa a estudio de comisión.

En uso de la palabra la Concejal Rosana Bonavera Manifiesta...El objetivo de la presentación de este Proyecto, es abordar una mejora en la seguridad vial de los delivery, todos los que no cruzamos en la noche a esta gente repartiendo comida, vemos la irregularidad con la que se manejan. Lo que propongo con esta presentación, es que utilicen chalecos reflectivos los 7 días de la semana, en el horario de 19:00 hs a 02:00 hs, control semestral de bromatología, que las cintas que contienen la caja donde transportan los alimentos tienen que tener una medida exacta y la prohibición de llevar bolsas, paquetes o cualquier otra cosa colgada del manubrio o en otro lugar del vehículo que no sea el contenedor donde se transporta la comida.

Proyecto de Declaración, presentado por el Concejal Pedro Sanita, mediante el cual se le solicita a la Legislatura de la Provincia de Santa Fe el pronto tratamiento al Proyecto enviado por el Gobernador de la Provincia de Santa Fe, el Cdor. Omar Perotti, a través del cual la Provincia de Santa Fe, adhiere a la Ley

Nacional N° 27714 que establece la prohibición de conducir cualquier tipo de vehículos con una alcoholemia superior a cero (0) miligramos por litro de sangre. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.

En uso de la palabra el Concejal Pedro Sanitá manifiesta...El Gobernador el 10 de Mayo envió al Senado la adhesión a la Ley Nacional, lo que es importante para muchos municipios. Hasta el día de la fecha el Intendente de Santa Fe, Reconquista y Rosario tienen alcohol 0, y esto genera inconvenientes con los pueblos vecinos, ya que hay personas que van por ejemplo de Pérez a Rosario y que almorzaron al mediodía con una copa de vino, lo que puede marcar 0,3, lo que es multado con todo el peso de la Ley de Rosario, por eso es la urgencia del Gobernador para que se adhiera la Ley Nacional de forma inmediata para evitar todos estos problemas que se están generando al haber ciudades sueltas con esta Ley.

Proyecto de Ordenanza, presentado por el Concejal Germán Zarantonello, mediante el cual se solicita que desde el mes de Septiembre de 2023 y por el término de cuatro años al primero de Septiembre de 2027 el Honorable Concejo Deliberante no percibirá salario para sus ediles. Pasa a estudio de comisión.

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello manifiesta...En el articulado tiene excepciones para la Presidencia, la Secretaria y personal de planta municipal, el resto es de público conocimiento, es un Proyecto de Ordenanza y solicito su pase a estudio de Comisión.

### DICTAMENES DE COMISIÓN

Dictamen N° 5151/23, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se adhiere la Ley Nacional N° 27714, prohibiendo la conducción de cualquier tipo de vehículo habiendo consumido estupefacientes o medicamentos que disminuyan la aptitud para conducir, así como con una alcoholemia superior a cero (0) miligramos por litro de sangre. Se decide que el mismo vuelva a comisión.

En uso de la palabra el Concejal Pedro Sanitá manifiesta...*si están de acuerdo pasarlo nuevamente a comisión en función a la adhesión de la Provincia a la Ley.*

En uso de la palabra del Concejal Germán Zarantonello manifiesta...*Que tenga una salvedad que ni bien se adhiera la Provincia, automáticamente se vote.*

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán manifiesta... Lo veremos en comisión si lo sostenemos o no lo sostenemos.

En uso de la palabra del Concejal Germán Zarantonello manifiesta...*Estoy totalmente de acuerdo, incluso a como está redactado sobretodo en el uso de estupefacientes y estoy totalmente de acuerdo en votarlo, lo que yo entiendo es que hoy es en rutas nacionales y en las provinciales no, porque no está todavía lo de la provincia, hacerlo bien para que este completo, o sea no quiero decir que este incompleto, sino que ingrese en vigencia a partir de la adhesión.*

Dictamen N° 5152/23, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual el Departamento Ejecutivo Municipal desarrollará, una aplicación de software (APP), destinada a que las personas con discapacidad auditiva u otro tipo de discapacidad en la cual estén alterados el habla y lenguaje, puedan reportar situaciones de emergencia, alerta o riesgo, como hechos de inseguridad, accidentes, incendios o problemas de salud. Aprobado por unanimidad.

Dictamen N° 5153/23, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza el aumento de la tarifa del servicio de radio taxis. Aprobado por unanimidad.

#### FUERA DE ORDEN

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich mociono "in voce" la sanción de una Declaración, a través de la cual se solicita por un lado a la Unidad Fiscal proceda a remitir a este Cuerpo, estadísticas sobre suicidios en personas menores de edad en nuestra ciudad. Por el otro, a la Dirección Provincial de Salud Mental, acerca de intervenciones preventivas previstas y realizadas. Es un tema que vienen tratando tanto la Concejal Bonis como el Concejal Palanca, es algo que preocupa mucho y quiero dar un poco de marco a esta cuestión, esta solicitud surge a partir de la lectura de una nota periodística publicada en el diario La Capital hace aproximadamente 15 días, donde esta nota daba cuenta del incremento de casos de suicidios en el gran Rosario y las intervenciones que hacia la Dirección Provincial de Salud Mental, esto lógicamente lo traje a cuenta de lo que viene ocurriendo en la ciudad de Casilda, que venimos notándolo informalmente, por eso es el pedido de información formal para que tengamos una cuestión con mayor peso y seriedad al respecto. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad

Además, el Edil informa el envío de Notas a:

#### 1-La Secretaría de Obras y Servicios Públicos solicitando:

- Mejoras en luminarias en cercanías de la Capilla de Barrio Yapeyú, y en las intersecciones de calle San Luis y Belgrano.

- Control de vectores en Barrio FONAVI. No me hablaron tanto de roedores, sino de cucarachas en departamentos.
- Tareas de desmalezamiento en calle 26, entre las intersecciones de España y 1 de Mayo.
- Limpieza de diferentes sectores en el Cementerio San Salvador de nuestra ciudad.
- Realice el debido control del cerco de obra ubicado en San Lorenzo y Buenos Aires debido a que vecinos y transeúntes expresan que obstaculiza la visual. Además, evaluar si se ajusta al reglamento.
- Al sector parque y paseo solicitando control del estado del nuevo juego colocado en Plaza Colón debido a que personas que visitan la misma refieren respecto de la existencia de tornillos flojos, lo que reviste cierta peligrosidad para los menores.

2-La Secretaría de Planeamiento Urbano y Hábitat solicitando proceda a informar acerca de la conveniencia de reponer el cartel que estaba en Plaza Belgrano, previo a la remodelación de la misma en reconocimiento de la Sra. Elsa Dángelo.

3-Al Departamento Ejecutivo Municipal solicitando remita copia íntegra del expediente de habilitación del Barrio "Los Tilos 2", atento a denuncias de vecinos del barrio quienes vienen con problemas en los loteos y están pidiendo servicios básicos como cloacas y agua, y por la información informal que hemos obtenido, allí todavía ni si quiera hay factividad de estos servicios; la realidad es que este loteo esta diría vendido en un 100% .

4-Al Departamento Inspección General proceda a realizar las diligencias pertinentes respecto

- De dos vehículos abandonados en Lavalle 1465.
- Por ruidos molestos generados en un taller de competición en la zona de Montevideo y Ayacucho. Me lo están pidiendo familiares de una persona con problemas de autismo y esto ocasiona muchos inconvenientes.

En uso de la palabra la Concejal Rosana Bonavera informa el envió de una Nota reiterando el pedido efectuado por Nota N° 043 /22 respecto la solicitud de poda en Fray Luis Beltrán 3455. Además, se procede a remitir con copia de formulario de solicitud.

En uso de la palabra la Concejala Manuela Bonis mociona "in voce" la sanción de dos Declaraciones:

1. Declara de interés la Jornada “Juventudes en riesgo. Qué salida es posible?” a cargo del Psicólogo y Psicólogo Social Horacio Tabares por ser un aporte a la comunidad en cuanto a la reflexión y elaboración de estrategias para abordar la problemática de los consumos y adicciones en particular en la población joven, evento que se llevará a cabo el Lunes 26 de Junio a las 14:00 Hs, en el Teatro Dante. Es algo que venimos trabajando con Walter en representación del Concejo desde el año pasado, se da en el marco del día internacional de la lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, es una jornada que está abierta a la comunidad de forma gratuita. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad
2. Acompaña a la Comunidad Educativa de la Escuela N° 1403 “Héroes del ARA San Juan” e insta al Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe a dar respuesta a la solicitud de Recategorización de la Institución, de la creación de un Comedor escolar en el edificio y la creación de cargos para asistentes escolares acorde a las necesidades de la comunidad. Estuvimos conversando con los directivos y contaron una situación, cuando se inauguró la escuela eran 170 estudiantes, hoy los chicos ascienden a 312, hay 156 chicos que hacen uso del comedor escolar y no hay espacio físico, se utilizan otros que están destinados para otras funciones, como el laboratorio y los chicos comen en tandas. Hay que destacar que este pedido ya fue hecho, hay un expediente en curso y la idea es que con esta Declaración poder acompañarlo. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.

Además, la Edil informa él envió de una Nota a la Secretaria de Obras y Servicios Públicos solicitando proceda a atender la situación de arbolado y luminaria de la plaza Alberdi.

Por último la Edil manifiesta desde la bancada de la Fuerza Popular Casildense, en relación a la situación que está atravesando el pueblo de Jujuy. *La lucha del pueblo jujeño arrancó con la lucha salarial de los docentes, en la que se fueron sumando organizaciones sociales, sindicales, naciones y pueblos originarios y distintos sectores populares. El gobernador Gerardo Morales precandidato presidencial, viene del triunfo electoral de su candidato Carlos Sadir. Morales creyó que ese triunfo electoral era un cheque en blanco y aprobó una nueva Constitución ultra reaccionaria y entreguista. Que criminaliza la protesta social, entrega impunemente el Lítio y territorios. Se fueron sumando a las movilizaciones y cortes de calles, las naciones y pueblos originarios del norte jujeño en La Quiaca y Purmamarca. El gobierno el 17 de Junio mandó a reprimir brutalmente, hubo una gran cantidad de heridos y detenidos. La brutal represión del gobierno de Morales es un adelanto de cómo piensa imponer su política de ajuste y entrega si triunfa en las elecciones. Recibió el apoyo de Larreta el cual planteo “Está poniendo orden y aplicando la ley contra quienes quieren avasallar” La CTERA convocó a paro nacional, un paro docente contra la represión y en solidaridad con la lucha de los*

*docentes y el pueblo jujeño. Desde la bancada de la Fuerza Popular casildense acompañamos a los docentes y todo el pueblo jujeño, repudiamos la represión y nos manifestamos contra la Reforma Constitucional impuesta, ya que no solo legitima la criminalización de la protesta sino que articula las herramientas legales para la entrega de nuestros recursos naturales.” Arriba los Salarios, abajo la represión y las reformas”*

*En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich manifiesta...Ya que la Concejal Bonis trajo esta manifestación, yo por supuesto acompañó la lucha de los trabajadores docentes, pero voy hacer una clara diferenciación entre la lucha docente y lo que ocurrió el otro día, donde un grupo de manifestantes por supuesto tiene todo el derecho de protestar, pero no tienen ningún tipo de derecho a la destrucción de espacios públicos como la propia legislatura. Por supuesto que uno acompaña el libre derecho a la manifestación, pero siempre y cuando esa manifestación no incluya la destrucción del patrimonio.*

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello manifiesta...Quiero adherirme plenamente a las palabras de Mauricio Maroevich.

Por último, el Concejal Walter Palanca mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación a través de la cual se le solicita al Departamento Ejecutivo Municipal proceda a informar motivos por el cual se decide no dar cumplimiento al procedimiento de bloqueo en casos sospechosos o confirmados de dengue. Me parece un error grave en el incumplimiento donde hay una fuerte recomendación Nacional para el control de esta patología que está en crecimiento. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad

**Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución Nº 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-**